

Presentación



La renovación de las instituciones que gobiernan, coordinan y orientan las actividades de los ciudadanos constituye un fenómeno, si no cíclico, sí periódico o aun esporádico que, o bien surge como resultado de una crisis, o bien lleva en ocasiones a ella. Cada sociedad, sin embargo, debe tomar medidas de análisis y reconocimiento cuando sobreviene el fenómeno. En la naturaleza de las instituciones que le fueron funcionales y operativas en el pasado se halla mucho de la caracterología fundamental que habrán de poseer las nuevas instituciones, las que, en una búsqueda ponderada y razonable, ecuánime y desprejuiciada, podrán ser las instituciones que indiquen el buen funcionamiento de gobierno y ciudadanía. En buena medida, la historia de un pueblo radica en el conocimiento de la conformación y transformación de sus instituciones sociales. El transcurrir civilizado de la especie humana se apoya en ese prurito de adoptar formas de gobierno funcionales, adecuadas, actualizadas, apoyadas en instituciones que, sin resquicios ni cuarteaduras, acojan el ver, el hacer y el creer de los miembros de una comunidad, una región, una ciudad, una sociedad. Estamos convencidos de que la revisión y la descripción renovada de las formas de gobierno de México coadyuvan al descubrimiento de esas conformaciones nuevas que permitirán el paso de la sociedad mexicana a su forma de gobierno civilizada, democrática, pujante, activa y productiva de las postrimerías del siglo XX y principios del XXI. ♦